

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMAGESTION S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2016.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 17:45 horas, en las oficinas situadas en la Av. Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FARMAGESTION S.A. EN LIQUIDACION. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma, Gerente General y actúa como Secretario designado por la Junta el Ingeniero José Eduardo Jácome.

El Gerente General dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

La Secretaria procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF Propietaria de 999.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, representada por el Ingeniero Luis Enrique Coloma	USD,	999.500,00
ING. GALO VILLAMAR V. Propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar.	USD	10.000,00
Total capital suscrito y pagado	USD	1'009.500,00

Los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FARMAGESTION S.A. EN LIQUIDACION, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de UN MILLON NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100 (USD 1'009.500,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, delegando la dirección de la Junta al Gerente General. En virtud de esta delegación, se debe nombrar a un Secretario AD HOC para la Junta, dignidad que recae sobre el Ingeniero José Eduardo Jácome. Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento del informe del Comisario.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.**

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2015.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Gerente General pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum, el Gerente General procede a instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FARMAGESTION S.A. EN LIQUIDACION. A continuación, el Gerente General ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario.

El Gerente General solicita a Secretaria leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2015, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaria leer el Informe de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Gerente General, Ingeniero Luis Enrique Coloma, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

A continuación toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma, Gerente General, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos y la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015"

El señor Gerente General procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, documento que formará parte del expediente de Juntas Generales.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2015.

Continuando con la sesión, el Gerente General, Ing. Luis Enrique Coloma, ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

De la información revisada en la Junta General se desprende que la Compañía no ha generado utilidades, lo cual es aceptado y aprobado por unanimidad de votos.

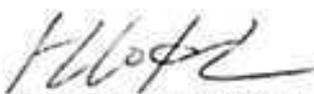
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.

El Gerente General ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2016.

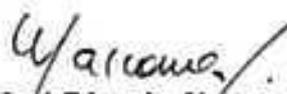
Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2016. En calidad de comisario suplente se elige a la Licenciada Ana A. de Jiménez.

La Junta General de Accionistas acuerda fijar los honorarios de los Comisarios en la cantidad de USD 295 por el ejercicio correspondiente al año 2016, aumento que se realiza tomando en cuenta el porcentaje de inflación del año 2015; de igual manera se ordena cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el año 2015.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Gerente General, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 18:45 horas, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el Gerente General y el Secretario AD HOC por tratarse de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



**Ing. Luis Enrique Coloma
GERENTE GENERAL**



**Ing. José Eduardo Jácome
SECRETARIO AD-HOC**



CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF
ACCIONISTA
Representada por el Ing.
Luis Enrique Coloma



Ing. Galo Villamar V.
ACCIONISTA